



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1553

CASTRO, 05 de diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 05 de diciembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don, **OSVALDO RICHARD URIBE MONTIEL**, chileno, RUT: , será por concepto de prestación de servicio por presentación artística del Conjunto Folclórico Willimapu en la VII Fiesta Costumbrista de Rilán el día 16 de diciembre de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará a la cuenta Municipal **21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 05.05.07 Festivales Costumbristas Rurales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE